

¿Qué es el KIT Digital?

El KIT Digital es un programa público de ayudas económicas dirigido a autónomos y pymes lanzado con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, y financiado por el Plan Europeo Next Generation EU, que busca contribuir a la adopción de soluciones tecnológicas para su digitalización.

Requisitos y condiciones para poder optar a esta ayuda

1. Ser una pequeña empresa, una microempresa o un autónomo.
2. No tener consideración de empresa en crisis.
3. Estar al corriente de pagos de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
4. No incurrir en ninguna de las prohibiciones previstas en Ley General de Subvenciones.
5. Estar inscrito en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o en el censo equivalente de la Administración Tributaria Foral.
6. No estar sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión Europea.
7. No superar el límite de ayudas mínimas (200.000€).
8. Disponer de la evaluación del Nivel de Madurez Digital de acuerdo con el test de diagnóstico en la plataforma Acelera pyme.

Categorías del programa en las que te podemos ayudar

- Gestión de Clientes y/o Proveedores
- Inteligencia empresarial y Analítica
- Gestión de procesos
- Comercio Electrónico
- Facturación Electrónica

PROGRAMA KIT DIGITAL COFINANCIADO POR LOS FONDOS NEXT GENERATION (EU) DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

